Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° Mahon, viernes, 17 de Junio de 1887. N.° 1.789.

Pérdida

Por las calles de esta ciudad se perdió ayer un alfiler de pecho forma herradura, con el nombre y apellido de su dueño. Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

OTRA

Se ha perdido un décimo del billete n.° 6841 de la lotería nacional que debe celebrarse hoy en Madrid.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo presente en esta imprenta y se le dará una gratificacion.

SECCION POLÍTICA

LA FUSION DESECHA

Un periódico ministerial reconoce que la actitud de protesta permanente en que se han colocado algunos eldmentos de la mayoría, lleva al divorcio más bien que á la concordia. Otro confiesa que es inevitable la ruptura, y que va á ser la derecha quien la provoque. La prensa conservadora considera la *ignorancia universal* del gobierno culpa bastante para condenarle á inhabilitacion temporal. La prensa reformista no se satisface sin el destierro perpétuo del señor Sagasta de la presidencia del Consejo de ministros. ¡Bonita situacion la del gabinete!

Nuestras profecías se cumplen. Dijimos que la aprobacion de los proyectos militares del general Cassola traería como consecuencia inevitable el rompimiento del partido fusionista, y ha bastado la certidumbre de que se discutirán, aun cuando hay que andar todavía mucho camino antes de verlos aprobados, para que ya hayan brillado en el horizonte ministerial los primeros relámpagos, anunció de la terrible tempestad que se prepara.

El señor Sagasta ha podido mantener la union de su partido mientras no tuvo necesidad de sentenciar ningún proceso grave de la política fusionista, y redujo toda la suya á sonreir, á encogerse de hombros y á cruzarse de brazos. Las reformas militares del general Cassola y la enérgica actitud de éste le obligaban á hablar claro, sin vacilaciones, sin dudas, de un modo terminante y concreto, y esta ha sido su desgracia. Al lado de las reformas pierde la derecha de la mayoría. Contrario á ellas hubiera perdido la izquierda y tal vez algo más.

La actitud del duque de Tetuan sería por sí sola un hecho aislado sin transcendencia ninguna política. Esa actitud, patrocinada y defendida por el general Martinez Campos, tiene todo el valor de un banderin de enganches para la disidencia. Considerada y esto es, como un globo de ensayo que lanzan al aire los más valiosos é influyentes elementos de la derecha del Senado y del Congreso, no hay que decir su gravedad y alcance. Significa que la fusion está desecha.

La izquierda, diciendo á la derecha: «Hace falta progresar, ir adelante, cumplir las reformas prometidas solemnemente al pais.» La derecha, diciendo á la izquierda: «Calma, prudencia, nada de peligrosas aventuras.» Y el señor Sagasta dormido oyendo á la derecha y á la izquierda. Este, este era el ideal del señor presidente del Consejo de ministros. La energía del general Cassola le ha hecho imposible. De esperar es que el señor Sagasta no lo haga todo imposible tambien.

Porque la ruptura de la fusion no puede ya impedirla de ninguna manera. Y si ahora, arrepentido de su obligado apoyo al general Cassola quisiera hacer imposibles los proyectos de éste, caeria del gobierno no solo sin haber hecho lo que el pais esperaba, pero tambien sin habernos dado lo que él mismo queria, el Código civil para el Papa, el Jurado para los demócratas, las reformas militares para el ejército y el Código penal para los conservadores.

(El Liberal.)

De *La Publicidad:*

España en Joló

El telégrafo nos anunció con extrema brevedad la victoria alcanzada por la columna expedicionaria de tropas españolas en Maybun.

En el último correo un querido amigo nuestro ha recibido una carta de un expedicionario en la que se dan detalles de la marcha y de la victoria de nuestros heróicos soldados que podemos ofrecer á nuestros lectores.

Dice así la carta:

«España como ya sabrás ejerce sobre Joló protectorado reconocido y sancionado por Inglaterra y Alemania; las dos naciones que alguna pretension tenian. Joló está gobernado por un sultan que al nombrarse tiene la obligacion de ir á Manila á prestar juramento reconociendo nuestra soberanía, y España le paga creo que son 200 pesos mensuales. Tiempo pasado murió el sultan y se disputaban la sultania Ali-Audin de Patícolo que está situada al N. de la isla y el Raya Muda de Maybun (hijo del antiguo sultan) situada al S. de la misma isla. Tuvieron guerra los dos bandos, guerra que España presenció desde la plaza que aquí tenemos al O. de la isla indiferente é impasible. Vencieron los de Maybun, incendiaron á Patícolo y el pretendiente Ali-Audin se embarcó para la Isabela de Basilan á 71 millas de esta isla. España se conformó con el nuevo sultan porque le consideraba adicto á nuestra patria. Pero cuando hechos los preparativos para que fuera á jurar á Manila, mandándole para acompañarle el intérprete general Sr. Ortuoste, por influencias del consejo de ancianos se negó ir á Manila declarándose en abierta rebelion contra España, no haciendo armas, pero si una resistencia pasiva que se hizo inaguantable, nombrando nuestro gobierno á Harun Nuzarria sultán de Joló.

Harun era un Datto que gozaba de bastante influencia entre la morisma de Joló, vivia en la Paragua, donde tenía sus haciendas y su comercio, pero esta gente tiene sus ideas especiales y así como Datto le respetaban como sultan no quisieron reconocerle. Coincidió todo esto con las operaciones contra Utto en el Rio Grande de Mindanao, así es que el Capitan general tuvo que echar mano de fuerzas de esta plaza, teniendo que quedar nosotros á la defensiva, contentándonos con salidas gloriosas si; pero no de mucha importancia. Una de las que más ruido han dado ha sido una salida en la lancha de vapor que para el servicio de este gobierno tenemos, en que iba el sultan Harun y le acompañaban 40 guerrilleros al mando del teniente don Antonio Pacheco y yo como médico de la espedicion, les tomamos y destruimos una estension considerable de la costa de la isla que pertenecía al Paulima Daman uno de los más caracterizados enemigos, les incendiamos más de 80 Bahais (casas) destruyendo y apresándoles más de 100 vintas (embarcaciones suyas) que se regalaron á los moros amigos que nos acompañaban y les matamos más de 200 cabezas de ganado. Esto era el 24; el 25 por la noche nos dejamos caer sobre Maybun, su córte, viajando con las luces apagadas y al llegar á unos 100 metros del Tiangui (mercado de los moros) sirviéndonos del blanco sus dures, les dimos la banda de babor y rompimos un nutrido fuego que á los 5 minutos fué contestado por fuego de fusil y lantaca (cañones pequeños y especiales que ellos tienen para llevar á hombros entre dos hombres) les tomamos dos cottas (fuertes suyos) y al dia siguiente les apresamos en alta mar 3 vintas de guerra, cogiéndoles 6 rodelas, 20 y tantos fusiles de diferentes sistemas y otros tantos bolos y crises. Está expedicion del 24, 25 y 26 de enero próximo pasado, dió por resultado la sumision de muchos.

Pero como no es muy sencillo cambiar las tradiciones de un pais, pues Horun representa en Joló un partido avauzado, que quiere estinguir todos los estúpidos privilegios, tanto los del sultan como los de los Dattos, Paulinas, Naquis, Imanes, etc., etc., quiere abolir la esclavitud, quiere introducir la civilizacion y hacer de la isla de Joló una parte de España, comprendiendo todo esto los partidarios de Maybun y Patícolo se resisten á reconocerla.

Terminada la guerra con Utto en el rio Grande el capitan general nos mandó tres compañías del Regimiento número 1 y volvieron las fuerzas Disciplinarias que salieron de esta. Viéndose nuestro digno coronel que es don Juan Arolas Esplugas, consecuente liberal de toda su vida, con este refuerzo de 500 hombres con mucha reserva y cuando todos esperábamos salir por mar é ir á Tapul, Sinni ó cualquier otra parte, el 15 á las 12 de la noche nos toca órden generala y llamada, se formó la fuerza que consistia en 800 hombres y con gran sorpresa nuestra supimos íbamos á Maybun por tierra, atravesando el corazon de la isla, entre montes y barrancos, empresa audaz y como suya pues expediciones de verdaderos ejércitos no se habrian atrevido nunca. A una legua de la Plaza, en una Hacienda de un aleman, el señor Chia, tuvimos que dejar la artillería, que eran 4 piezas de montaña, que se llevaban á hombros, por el mal camino. Al amanecer rompimos ya el fuego y no se concluyó hasta las 11 de la mañana que llegamos á Muybun corte del Raya-Muda, durante el viaje les hicimos unos 60 heridos y 40 muertos vistos. En un bosque de tecas en donde habia un sepulcro se organizó la columna de ataque y al toque de marcha y fuego se rompió, contra unas casas que habia en la orilla en que estábamos del rio, tomándose, á la orilla misma del rio se hizo alto para adelantarse á tomar la cotta la columna de vanguardia ó de asalto de la que tuve el honor de formar parte, la componian dos compañías del regimiento número 2 y la 2.ª del batallon Disciplinario, con la que fuí yo, pasados el poético rio y ya á la otra orilla que habia un llano, todo era desolacion, todo muerte, tenian enfilada la ametralladora que manejaban con una rapidez y regularidad pasmosa, sembrando el campo de heridos nuestros y haciéndonos fuego con dos cañones que tenian emplazados por aquel lado.

Yo no sabia donde y á quien acudir examinando uno que cayó muerto hirieron á los dos soldados que tenia á mi lado. Toda vacilacion en aquel momento era nuestra ruina, por un lado el río, por otro profundo mangle y al frente una muy bien fortificada cotta, con gente dispuesta á morir y á matar, haciendo desde los vantayanes que eran tres por cada lado de la cotta un fuego de fusilería horroroso. Así lo compreddió el bravo, el caudillo, coronel Arolas y al toque de ataque se asaltó la cotta que formaba el muro una pared de madrepora de un metro de espesor reforzada por un terraplen de medio metro ó mas, ¡pero qué valientes estos salvajes! Al coronar algunos de los nuestros el parapeto hicieron una descarga sobre un grupo de ellos que rodeaban la ametralladora cayendo muchos, pero el resto con rodela y lanza ó bolo ó cris se dirigen á nosotros é hieren á diestro y siniestro hasta que exhalaban el último suspiro buscando un cuerpo que herir.

El digno teniente coronel del número 2, señor Novellas, tiene una de las heridas de bolo en la region precordial inferida por un moribundo, además tiene dos más de arma blanca y una de bala, de las que á estas horas están casi curadas, entre tanto de los vantayanes con la fusilería nos diezmaban.

Estuvo el combate indeciso, á cuantos de los que habian ya entrado ó lo intentaban ví arrojar de un lanzazo del parapeto. Pero en este momento angustioso llega la 4ª Disciplinaria y decidó la victoria. ¡Qué entusiasmo! ¡Qué delirio! Resonaban los gritos de Viva España y viva Filipinas. Estábamos todos emocionados. Una gran victoria amigo mio. Un hecho de armas digno de figurar entre los primeros en la Historia Militar segun los entendidos. En resúmen, todo cayó en poder nuestro: 11 cañones, una ametralladora y 7 lantacas, fusiles y armas blancas infinidad, les hicimos más de cien muertos, no vimos ningun herido, pero se sabe retiraron muchos de los que la mayor parte han muerto y por nuestra parte 13 muertos y 103 entre heridos y contusos; lo incendiamos todo incluso el palacio del Sultan Raya-Muda que tenia el edificio la forma de un vetogan como verás segun creo en «La Ilustracion Española» con soberbio trono y sillon.

Más tarde salió una columna compuesta de una compañía disciplinaria de la que tambien formé parte mandada por el comandante de Estado Mayor señor Huette á fin de reconocer el terreno y ver como nos podíamos comunicar con la escuadra que estaba en la Rada, destruimos otra cotta que habian abandonado y la mayor parte del pueblo que parecía un cementerio, y quedamos de fuerza avanzada interin venia el coronel Arolas, lo que hizo al poco tiempo dirigiéndonos al Tiangui (mercado) que está á orillas del mar y que tambien habian abandonado. Conferenció el coronel con el jefe de la escuadra y aquella misma noche embarcamos los heridos que teníamos en el palacio del Sultan como hospital de sangre provisional, trasladándolos al «Cebú», transporte de guerra. Pernoctamos, sin ser molestados por el enemigo, al dia siguiente salieron los heridos para Joló en el cañonero «Maribeles» y por la tarde despues de destruido el pueblo embarcamos llegando a Joló á las ocho de la noche recibiéndonos con músicas, iluminaciones y arcos de triunfo, vitoreando al valiente coronel y al ejército expedicionario.

Tal es, sin exageracion y con todos los pormenores, lo de Maibun.

Joló era un pais muy insano, pero gracias á los trabajos de su gobernador, no hay poblacion ni de Filipinas ni de España mismo tan limpia y tan bonita.

Joló 30 de Abril de 1887.—*S.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE EL LIBERAL

París 13 Junio.

Ayer domingo fué nombrado diputado, en segunda eleccion en el departamento de la Haute-Marne, monsieur Vitry, republicano, abogado, alcalde de Vassy, por 28.622 votos. Mr. Bourlon de Rouvre, conservador, obtuvo 27.407 votos.

Por 359 votos contra 202 la Cámara ha votado la urgencia sobre la ley militar. Es sabido que la urgencia suprime la segunda lectura y su efecto es acelerar el voto de los proyectos de ley. Se comprende la importancia que habia en votar la urgencia sobre una ley que está hace ya tanto tiempo en estado de proyecto, y que el país desea ver aplicada. La asamblea votó despues por 384 votos contra 118 que pasaría á la discusion de los artículos. Estas decisiones fueron precedidas de tres importantes discursos. Mr. Keller apeló á la union de los partidos y á la paz religiosa, en presencia de los peligros que amenazan el porvenir. El ministro de la Guerra expuso, con la idea evidente de conciliacion, el programa militar del gobierno y como entendia aplicar la ley sobre el ejército. En fin, Mr. de Mun, el brillante orador católico de la derecha, resumió en un magnífico lenguaje, las objeciones hechas á la ley por los miembros de la derecha. Renovó particularmente en términos elocuentes el elogio del antiguo ejército. En cuanto á las ideas de Mr. de Mun sobre los ejércitos democráticos y á las de sus adversarios en la misma cuestion, su divergencia proviene de que, los que preconizan la idea de un ejército democrático tienen en cuenta las condiciones generales de la sociedad y no las condiciones del ejército. Aunque parezca paradojal, diremos que mientras mas democrática es la sociedad, más la obediencia absoluta debe ser en el dogma del ejército. La convencion misma, que vela al principio en el entusiasmo revolucionario una garantía cierta de triunfo, no tardó en comprender que no existe para un ejército sino un solo modo de vivir y de vencer, la disciplina y la obediencia pasiva de los subordinados, y la responsabilidad del jefe.

Despues de terminada la discusion general, Mr. de Mahy, presidente de la comision, propuso la declaracion de urgencia. Un gran número de diputados gritaron por todos los lados de la Camara. «Es preciso conocer la opinion del gobierno.»

El general Ferron, ministro de la Guerra, sube á la tribuna y en medio del silencio general, declara que sobre la cuestion de urgencia el Gobierno se atiene á la decision de la Cámara. La Izquierda radical y la Extrema Izquierda acojen con vehementes protestas la declaracion del ministro de la Guerra. De todos los bancos dirigen al banco ministerial interpelaciones indignadas. «Es una vergüenza, vociferan algunos. No se atreven ustedes á tomar un partido, á decir su opinion. ¡Ya vemos el resultado de su inteligencia con la Derecha!»

Mr. Clemenceau sube á la tribuna. Dirigiéndose á los ministros, dice: «Me extraña que el gobierno no tenga opinion en esta cuestion. ¿Qué aguarda? ¿Cree necesaria una segunda deliberacion? Pero la ley militar de 1872, la de 1885, de que la ley actual no es sino la reproduccion, con algunas modificaciones que le dan un carácter más democrático, han sido discutidas ya bastantes veces, para que la opinion de todos los miembros de la Cámara esté hecha sobre todos los puntos. No votar la urgencia, seria ponerse en la imposibilidad de votar la ley durante esta sesion. Es preciso que se discuta la ley inmediatamente, de una vez, á fin de que vaya en tiempo útil al Senado y vuelva á esta Cámera. ¿Encontrais, por ventura, que la cuestion no esta madura? ¿Es admisible que los diputados se vuelvan á encontrar en presencia de sus electores, sin haber cumplido la promesa que les han hecho de asegurarles el servicio militar obligatorio, igual para todos?» La Derecha interpela con violencia al orador gritando: «¡Confesais que la ley militar es una ley electoral!»

Mr. Clemenceau, muy aplaudido por la mayoría, declara que en efecto, la ley militar ha sido hecha para dar satisfaccion á los votos de los electores que reclaman con energia la obligacion para todos los ciudadanos de estar sometidos igualmente á los deberes del servicio militar.

Despues añade: «Los diputados republicanos se preocupan de la voluntad de aquellos que son sus mandatarios: dejan á la Derecha el privilegio de burlarse de ellos.» La Derecha furiosa protesta, pero la mayoría saluda con sus aclamaciones esta afirmacion del derecho de los electores.

Mr. Clemenceau continúa: «¿Creeis bajo el punto de vista militar, que se deba eternizar la discusion de esa ley? ¡Cómo! ¡El ministro de la Guerra declara por un lado que, en el estado actual de Europa es necesario que la ley sea votada para tener en la mano el ejército que necesita, y no tiene opinion sobre la urgencia de la discusion de esa ley?

¿Téme, quizás, que esta mayoría se afirme?»

Mr. Clemenceau declara que no quiere intervenir en las negociaciones que han podido tener lugar entre ciertos miembros de la Cámara; no quiero conocerlas; pero en fin, ¿debemos ver ahí el motivo de la extraordinaria actitud del ministerio?

El dia en que el gabinete presidido por Mr. Rouvier, dice el orador, al terminar, se presentó por primera vez ante la cámara, prometió defender esa ley. ¿La defiende cuando declara no tener opinion sobre la urgencia? Si el ministerio persistiese en esa actitud, mentiría á los deberes de un gobierno republicano, y su conducta sería juzgada muy severamente por el país.» Mr. Clemenceau bajó de la tribuna en medio de los aplausos. La sesion quedó suspendida unos diez minutos. La izquierda radical y la extrema izquierda interpelan á Mr. Rouvier, presidente del Consejo, y le invitan á subir á la tribuna. Los ministros no se mueven ni resuellan. Trescientos diputados insisten para que Mr. Rouvier dé explicaciones, pero no se mueve de su banco.

El presidente consulta la Cámara sobre la declaracion de urgencia, que es votada segun dijimos al principio, por 359 votos.

⁂

El desafío de ayer.—Un encuentro tuvo lugar ayer en un terreno de Chatillon entre Mr. Clemenceau, director de «La Justice» y Mr. Paul Foucher, redactor del «National».

Los testigos de Mr. Clemenceau eran sus colegas de la Cámara, los señores Jorge Perin y Labordiere, diputados; los de Mr. Foucher eran los señores Dubail y Treille. Dos pistoletazos fueron tirados sin resultado, y los dos adversarios se dieron la mano en el terreno.

El motivo del duelo fué un artículo publicado en la «Justice», que monsieur Paul Foucher consideró ofensivo hacia su persona.

⁂

La cámara continuará hoy la discusion del proyecto orgánico militar. Elegira antes un vice-presidente y un secretario, en reemplazo de messiers Espuller y Etienne, miembros del gabinete.

⁂

El ex-rey don Amadeo de Saboya, duque de Aosta, va á llegar á Paris dentro de pocos dias, de paso para Lóndres, donde representará á su hermano el rey Humberto en las fiestas del jubileo de la reina Victoria.

⁂

La baronesa A. de Rothochild dará el martes un gran almuerzo en honor de la reina doña Isabel de España, que debe dejar Paris á fin de mes, para ir á tomar baños de mar en Lestero (provincias vascongadas).

Mr. Antonio Vico secretario de la nunciatura de Paris, acaba de ser nombrado auditor de la Nunciata Apostólica de Madrid. Mr. Vico deja en Paris los mejores recuerdos por la afabilidad, el tacto y la inteligencia que le distinguen.

⁂

Ultima hora.—Telegrafian de Berlin que no señalan ningun cambio notable en el estado del Emperador y del príncipe imperial.

Se habla de una entrevista que va á tener lugar dentro de muy poco entre Mr. de Bismarck y el conde de Calnoky.

⁂

El rey de Grecia ha llegado hoy á Paris, y habita el hotel Bristol. El rey Jorge I viene acompañado de su ayuda de campo, el coronel Hadji Petros y los dos oficiales de ordenanza.

⁂

Bolsa.—1½ p% 108'70.—3 p% 81'85.—Exterior 67'50.—Norte España 345.—Zaragoza 310.

Paris 14, 4 55 t.

Hoy ha pasado por Singapore el vapor trasporte «Hindoustan», al que se creia perdido.

Belgrado.—El «Diario oficial» publica la lista del nuevo ministero la que es igual a la publicada, escepto que se ha reservado la cartera de la Guerra para Mr. Grutch, que ejerce el cargo de ministro de Servia en San Petersburgo.

Paris 14, 5 30 t.

En la sesion cecebrada hoy por la Cámara de los diputados, Mr. Aillières, individuo de la derecha, ha interrogado al gobierno sobre la peticion suscrita por gran número de empleados del ministerio de Correos y Telégrafos, en la que se denuncian varios nombramientos abusivos hechos por M. Granet antes de salir del ministerio.

M. Rouvier ha contestado que dichos nombramientos no habian sido ilegales, sino irregulares, que se habia ordenado practicar una informacion acerca de este asunto y que si de ella resultaba que los indicados nombramientos eran contrarios al reglamento actual, serian anulados. Además M. Rouvier ha censurado el proceder de los firmantes de la aludida peticion, por haberse dirigido no solo al gobierno sino tambien á la opinion pública.

M. Aillières ha dicho que tomaba acta de la promesa relativa á que se practicaría una informacion sobre el referido asunto.

M. Granet ha hecho una apología de su ministerio.

M. Aillières ha querido contestarle; pero el presidente de la Cámara le ha manifestado que habia quedado ya terminado el incidente.

Sofia.—Riz-Bajá ha manifestado á la regencia de Bulgaria que la Sublime Puerta consideraba inoportuna la convocatoria de la Sobranié y que además creia que la reunion de dicha Asamblea dará motivo á toda clase de comentarios en Europa.

Paris 14, 7 n.

En la sesion de la Cámara de los diputados, contestando el ministro de Agricultura á M. Lesage, ha manifestado que, en su opinion, el alza que habian tenido los granos es pasajera y que como la cosecha se presenta buena, cree que no es conveniente suspender la aplicacion del aumento de derechos en cantidad de cinco francos sobre la introduccion de cereales.

M. Ducoudray ha propuesto que se suspenda el referido aumento de derechos y que se declare urgente su discusion.

El ministro de Agricultura ha combatido la peticion de urgencia, la cual ha sido desechada por 322 votos contra 20.

Roma.—El ministro de la Guerra ha pedido á la Cámara de los diputados un crédito de 20 millones de francos para atender á los gastos

militares en Africa desde el año 1887 al 1888 y para constitnir un cuerpo especial destinado á proporcionar las guarniciones en Africa.

MAHON

El diario viejo inserta ayer un escrito que ni hecho de encargo serviria mejor para demostrar la razon que nos asiste en la polemica que con él venimos sosteniendo sobre el malhadado artículo que contra el servicio militar obligatorio publicó el dia 8 del corriente.

Como saben nuestros lectores, en el citado artículo se trataba de tal manera á la juventud y al ejército, que nos creimos en la obligacion de protestar contra las aseveraciones del diario *pipa*. Conoció éste el mal terreno en que se había metido y al día siguiente se valió de la escusa de que cuanto había dicho era copiado de un periódico de la corte, con el objeto sin duda de rehuir las consecuencias que su ligereza podía acarrearle.

No pudimos nosotros admitir escusa tan baladí; pues el dia que insertó el escrito no solo no hizo constar que no estaba conforme con él, sino que muy al contrario citó en apoyo de las ideas vertidas en el mismo, el testimonio de varios padres de familia, y hubimos de decirle que para mostrarse, como de costumbre, tan audaz en provocar como *prudente* en retractarse; valiera más se hubiese metido la lengua donde escusamos nombrar.

La lógica de nuestro razonamiento irritó de tal manera la bilis del *pipa*, que en lugar de rebatir nuestros argumentos llenó dos columnas de groserias y de insultos á cual mas digno del autor del escrito, groserias é insultos á los que no quisimos contestar, contentandonos con demostrarle que insultos no son razones, puesto que con aquellos no se convence á nadie. Así debió sin duda de comprenderlo el pobre viejo, pues en su número de ayer trata otra vez de declinar toda responsabilidad, pero de una manera tan desdichada que como hemos dicho al principio, su escrito solo sirve para darnos razon completa.

En efecto, los que en nuestro concepto, podían darse por ofendidos con sus impremeditadas frases eran la juventud y el ejército; pero como la primera no había de molestar al *pipa* pidiéndole reparacion alguna de la ofensa, escribe de ella lo siguiente:

«Por lo que mira á la juventud en general, somos muy dueños de conceptuarla virtuosa ó pervertida, pues hasta la presente no ha sido declarada inviolable, y cada cual opina de ella lo que más acertado le parece.»

El ejército ya es diferente, pues aunque *hasta el presente no ha sido tampoco declarado inviolable y cada cual pueda opinar de él lo que màs acertado le parece*, pudiera haber alguien que á él perteneciera que se diese por ofendido y pidiera esplicaciones, y como el *pipa* es ya viejo el pobrete, y no puede meterse en ciertos andurrales, en lugar de tratar al ejército como trata a la juventud, tiene la *prudencia* de cantar la palinodia, y protestar de que las frases que estampó no significan que sea deshonroso ni humillante el servicio militar y que no encierran ni una sola línea depresiva para los valientes y nobles militares españoles.

Ya ven, pues, nuestros lectores si teníamos razon sobrada al decir lo que dijimos del *pipa* y que tan mal hubo de sentarle al vejete. Insúltenos cuanto quiera el pobre diablo, que ningun caso hemos de hacerle, y escuse decir tonterías como la de que no le merecemos respeto alguno, pues hace ya mucho tiempo que de puro sabido lo hemos olvidado.

¡Cómo ha de respetar á nadie el que nunca se ha respetado á sí propio!

—

Frecuentes son los altercados que tienen lugar en el mercado acerca de si el trato de tal ó cual artículo se ha hecho por céntimos de escudo ó por céntimos de peseta. Para evitar tales disputas sería muy conveniente que todas las vendedoras adoptásen el sistema legal para pedir el precio de sus mercaderías, pues haciéndolo por céntimos de escudo, (*bons* como dicen), se exponen á no sacar de ellas la cantidad que se proponen; pues el que compra, si quiere, puede pagar en céntimos de peseta que son los únicos que ahora circulan.

—

Ha sido nombrada estanquera en propiedad para el vecino pueblo de Mercadal D.ª Antonia Ferrer, viuda de Real.

—

En la actualidad no existe en la carcel de este distrito preso alguno extinguiendo condena.

—

En la peluquería «La Alhambra» propiedad del señor Faner, se ha establecido por primera vez en esta ciudad, calle Nueva número 3, un salon de limpia botas en el cual por el módico precio de diez céntimos de peseta podrá cualquiera hacer limpiar su calzado, y á los parroquianos de la citada peluquería se les regalará un vale con obcion á limpiar el calzado CRATIS.

—

El dia 14 se hallaba detenido en la Estacion de telégrafos de Barcelona, por no encontrarse á su destinatario, un despacho procedente de Mahon y dirijido á Antonio Ayno, Valin, 8.

—

A las 12 y cuarto del dia de hoy ha ocurrido en un cercado de la estancia propiedad de D. Pedro Sintes, del caserío de Trepucó, un incendio en el que han quedado reducidas á cenizas 110 parvas de cebada y 40 de trigo.

Gracias á los esfuerzos de algunos payeses de aquellos contornos el fuego no ha tomado mayores proporciones.

—

Segun vemos en un periódico, el nuevo cuerpo de Seguridad que comenzará á prestar servicio en 1.º de julio próximo, usará uniforme muy semejante al de los ingenieros del ejército, consistente en guerrera con botones y hombreras de metal blanco, teresiana y pantalon negro, sable y revólver. Los inspectores é individuos del cuerpo de Vigilancia, vestiran de paisano.

—

Leemos en «El Liberal» de Madrid del 11:

Ya se sabe que la prensa está llamada casi siempre á pagar los vidrios rotos, como vulgarmente se dice. En Málaga se dió estos días la desgraciada broma de enviar á los periódicos la esquela de defuncion de una persona muy conocida, que estaba viva y sana, y en tanto que han sido inútiles las gestiones hechas para descubrir al autor ó autores del engaño, se trata de llevar ó se ha llevado ya á los tribunales á los periódieos que publicaron la esquela funeraria.

Es de suponer que los tribunales desestimen accion tan improcedente. En realidad, si se dió mal rato á la familia y amigos del supuesto difunto, ninguna intencion dañosa guió á nuestros compañeros. Los periódicos á su vez quedaron estafados, porque consagraron bastante espacio á la insercion de la esquela y no han cobrado su importe.

—

En el material de guerra del ejército aleman va á ser introducida una importante mejora. En adelante cada division llevará un tren de alumbrado. Consiste éste en una máquina de vapor, otra eléctrica y un poderoso reflector, y tiene por objeto alumbrar los campamentos, haciendo imposibles de todo punto las sorpresas durante la noche.

—

BOLSA DE MADRID

16 de Junio.

4 por 100 Interior perpétuo. .	66·400
4 por 100 amortizable	81·900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	100·000

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Junio, 4'10 t.

4 por 100 interior.	66·620
4 por 100 exterior.	68·170
4 por 100 amortizable . . .	81·250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	101·000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95·620
Banco Hispano Colonial . .	47·120
Acciones ferrocarril Francia.	36·500
Id. Norte	74·500
Id. Orense.	11·750
Obligaciones Francia. . . .	60·120
Id. Norte.	75·500
Id. Orense.	32·000
Id. Almansa.	68·120
Obligaciones Trasatlánticas . .	95·360

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Barcelona 15 de Junio.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Querido director: Por fortuna hoy no he de dar á V. cuenta de ningun otro asesinato cometido en esta capital.

De los dos de que hablé en mi anterior no digo nada, por estar, el asunto *Sub Judice*.

El jueves pasado y con motivo de su cumpleaños el armador y capitan del *yach* norte americano *Fegne* anclado en este puerto Mr. Roven, dió á bordo del mencionado *yach* iluminado esplendidamente una magnífica fiesta á la que fueron invitadas nuestras primeras autoridades y todos los repreeentantes de la prensa.

En la espaciosa cámara ricamente decorada con preciosos objétos de arte colocados por experta y hábil mano se sirvió un exquisito y abundante refresco cuyos honores hizo la ilustrada señora de Roven.

A las dos de la madrugada salian los invitados de dicho buque completamente satisfechos de tan agradable fiesta.

El viernes salieron en direccion al presidio de Ceuta Manuel Molina y los hermanos Vicente y Joaquin Salvador, reos del crimen de la calle de Moncada y el guardia civil que hace cosa de un año dió muerte a su compañero de pareja en las inmediáciones de Rubí.

Todos estos condenados á cadena perpétua.

Ha llegado á esta ciudad el cónsul general de Venezuela en España don Cárlos de Figueredo quien saldrá dentro de breves dias para la corte para tomar posesion de su cargo. Las procesiones celebradas estos dias en casi todas las parroquias, se han visto muy concurridas, teniendo que lamentar con motivo de dichas funciones la desgracia ocurrida á dos niñas vestidas de angel, en la procesion verificada el lunes en Barceloneta.

Parece que uno de los jóvenes que precedían al pendonista no llevaba el cirio con el debido cuidado. Sea por esto ó por otro motivo lo cierto es que súbitamente uno de los angelitos se vió envuelto entre las llamas.

Presa del mayor pánico y llena de terror la pobre niña echó á correr, con tan mala suerte que poco menos que instantaneamente, comunicó las llamas á otra niña tambien vestida de angel que iba casi á su lado.

El público al apercibirse de lo qua estaba ocurriendo lanzó un grito de horror é inmediatamente varios espectadores se abalanzaron sobre las niñas y apagando las llamas las salvaron de una muerte segura.

Los niños quedaron con varias quemaduras en diferentes partes de sus cuerpecitos y aun cuando hay esperanzas de que el suceso no tendrá para ellos un fin desastroso, anoche su estado era bastante grave.

* *

El calor que aquí reina es tropical. A este paso y con tales brios vamos a llegar á la canícula..... si llegamos, convertidos en tizones.

De V. affmo.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17.

En el Congreso ha terminado la discusion de los presupuestos del Ministerio de Fomento y ha comenzado el de Marina. El Conde de Sallent lo combate y califica de impotente la industria española para la construccion de la escuadra.

En Paris se ha comentado mucho el rapto de doña Mercedes Martinez Campos la cual fué cogida violentamente por una mujer cubierta con un velo, suponiéndose sea debido este rapto á las persecuciones del Vizconde de San Antonio, hijo del general Serrano.

Anuncios oficiales

D. Sebastian Vinent y de Mesa, *Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen más activas y frecuentes las emanaciones insalubres y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública he creido oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de hijiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlos á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro el término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas, cantidad alguna de agua súcia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 15 Junio de 1887.—Sebastian Vinent.

* *

Hago saber: Que con el objeto de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el dia, desde la Colársega hasta la Punta de Calafiguera.

2.º Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casita de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador militar, y desde la cuesta larga hasta la referida Punta de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 ptas. de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las Ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependientes de esta alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 15 Junio de 1887.—Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

El consejo de administracion, segun lo prevenido en el art. 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria, el lúnes 27 del actual, á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Estudios núm. 1, principal, con el objeto de aprobar el balance y cuentas del 10.º ejercicio social, terminado en 31 de Diciembre último.

Segun lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar, en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 27, 50 acciones, cuando ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 25 del corriente y hora de las 5 de la tarde; en Madrid en la Delegacion del Banco (Infantas, 31), hasta el 24 de este mes y tres horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta el 22 del actual, cuyos Centros espedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los sócios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, segun el art. 27, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, 50 á lo ménos, á uno de entre ellos.

Lo que, de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Junio de 1887.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Junio de 1887.

Ha de constar de dos series de **26.000** billetes cada una, al precio de **30** pesetas el billete, divididos en décimos á **3** pesetas, y distribuyéndose **569.400** pesetas en **1.265** premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40 000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
16	de 2 500	40 000
943	de 300	282.000
99	aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . .	29.700
99	aprox. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000.	29.700
2	aproximaciones de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.700 para el premio segundo . .	3.400
1.265		569.400

Mahon 18 de Junio de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo están unos estantes ó armarios buenos para un platero, relojero, ó para una zapatería.

Para informes calle del Castillo n.º 102.

Para alquilar

Lo están los bajos y el primer piso bien amueblado.

Para informes calle del Castillo n.º 106.

Subasta

El dia 24 del corriente, á las once de su mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura fuere del agrado de sus dueños, una casa situada en esta ciudad calle Cos de Gracia número treinta y uno.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Lo cortés no quita lo valiente

Algunos creen que porque cedamos nuestros artículos á precios baratísimos que son de peor clase que los que otros venden á precios mucho más altos.

Los que tal piensan es porque no han probado nuestros géneros y por lo tanto les invitamos á que hagan un pequeño ensayo.

Acudan á nuestro Bazar y se convencerán de que sí vendemos barato es porque nos contentamos con pequeñas utilidades.

Y que todo cuanto espendemos es de superior calidad.

Tenemos trajes de lana de novedad HECHOS Á 15 PESETAS.

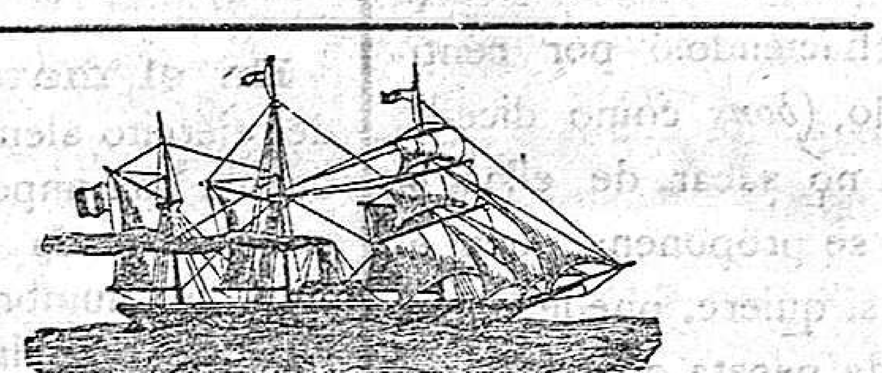
Podemos ceder trajes á la medida con GÉNEROS SUPERIORES desde 25 pesetas.

Trajes, los llamados de hilo propios para la PRESENTE ESTACION á 12 pesetas.

Y las ricas cretonas de la renombrada fábrica Ricart que vendemos á **3 y medio cénts.** de escudo el palmo.

Bazar Canet y Pons

50, Arrabal, 50



Administracion Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Accediendo esta empresa con gusto á los deseos que se le manifiestan de que se repitan este verano los

Viages quincenales directos á Barcelona

ha acordado que desde el mártes 21 del corriente empiece el acreditado vapor-correo

NUEVO MAHONÉS

al mando de su digno capitan D. Miguel Tudurí las expresadas espediciones á Barcelona, alternándolas con otras tambien quincenales á Argel en la forma siguiente:

Para Barcelona

Saldrá de este puerto el indicado mártes dia 21 á las 4 de la tarde de Barcelona, y para esta el viernes 24 á la misma hora.

Para Argel

Saldrá el mártes 28 del actual á las 9 de la mañana y de Argel para esta el sábado 2 de Julio á las 8 de la mañana; y así sucesivamente todos los martes y los viernes y sábados respectivos, con alternacion de viajes libres, mientras no se avise anticipadamente su suspension, ó hiciera el vapor falta para las preferentes necesidades del importante servicio de correos que tiene la empresa á su cargo.

Para unas y otras expediciones regirán las mismas tarifas de flete y pasages establecidas entre Barcelona y Mahon.

La carga para estos viajes á Barcelona deberá estar en el muelle lo mas tarde á las 12 de la mañana del martes, dia de salida, para poderse facturar y despachar antes de cerrarse las oficinas de Aduana. Y para Argel, como los pasaportes deben revisarse por la Comandancia de Marina, es preciso que los pasajeros se despachen en toda la mañana del lunes, debiendo tambien la carga facturarse antes de las 12 del mismo dia, á cuya hora se cerrará el despacho de esta Administracion, calle de la Infanta 26.

El flete y pasages entre Barcelona y Argel y viceversa, se fijarán por los respectivos consignatarios de acuerdo con el capitan, en analogía con los que rijan en las referidas plazas.

Mahon 3 Junio 1887.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Para vender

Lo están tres solares en el vecino pueblo de Villacárlos, calle de la Iglesia, cerca la orilla del mar. Constan de 30 palmos de frente y 70 de fondo. Para su ajuste calle del Puerto núm. 3.

Para vender

Lo está una casa en Villacárlos calle del Rosario núm. 39.

Para informes, calle Nueva número 41.

Sirvientes

En esta imprenta darán razon de un jóven y una jóven que desean hallar colocacion en clase de sirvientes.

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*París*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Venta

El mártes día 28 del actual, á las once de su mañana y en el despacho del notario D. Pedro Orfila y Pons (plaza de la Constitucion, 14) tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa núm. 35 de la calle de Gracia de esta ciudad.

El pliego de condiciones y el título de propiedad se hallan de manifiesto en la referida notaría, para las personas que gusten tomar parte en la licitacion de la finca consabida.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.